

MENDOZA, **30 DIC 2015**

VISTO:

El contenido de la NOTA-FIN: 34103/2015, en la que el Ing. Pablo Sebastián DE SIMONE solicita agradecimiento al Personal de Apoyo Académico en la organización previa y en la concreción del Acto de Colación de Grado y Posgrado – Promoción 2014;

CONSIDERANDO:

Que el citado Profesional destaca, con especial complacencia el correcto desempeño y la particular predisposición de numerosas personas de la Facultad, que por propia voluntad o a pedido de las autoridades colaboraron decididamente para presentar, en el referido Acto, la mejor imagen de esta Casa de Estudios.

Que el citado Acto se realizó el día 05 de noviembre de 2015.

Lo informado por Secretaría Administrativa Financiera.

En uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Expresar el reconocimiento por la colaboración prestada en el Acto de Colación de Grado y Posgrado –Promoción 2014-, realizado el pasado 05 de noviembre, al Personal de Apoyo Académico, que a continuación se menciona, en las tareas que en cada caso se indica:

SUPERVISIÓN GENERAL

GONZALEZ, Elisabeth Nancy

RESPONSABLE ECONÓMICO FINANCIERO

TESTASECCA, Roberto

COORDINACIÓN GENERAL

MUÑOZ, Mercedes Alejandra

FUNCIONES ADMINISTRATIVAS

MODOLO, Marcela María

SAPPAG BOTTARI, Adriel Marcio

MISA DE ACCIÓN DE GRACIAS

SERRANO, Juan Daniel

FAZIO, Claudio Ceferino

GRILLO, María Eugenia

DISEÑO - CONFECCIÓN DE PROGRAMAS – APOYO INFORMÁTICO

SAPPAG, Carlos Alberto

CONFIRMACIÓN DE ALUMNOS – AUTORIDADES E INVITADOS ESPECIALES

ABATE, Liliana del Carmen

ARRIAGADA, Silvana Paola

Resol. – FI Nº **662 / 15**



FUNCIONES ACADÉMICAS Y CONFECCIÓN DE DIPLOMAS

GOMEZ, Viviana Alejandra
GONZALEZ, María Rosa
AMAD, Jimena
CUADRADO, Eliana Beatriz
PEREZ, Griselda Viviana
TANCREDI, Ana
ARGUELLO, Irene Nancy

PRENSA Y DIFUSIÓN VIA WEB Y TEATRO

FRACCIA, Analía

GESTIÓN Y CONTROL DE CASCOS

RENNA, Bárbara

SERVICIOS GENERALES Y MOVILIDAD

TEJADA, Carlos Roberto
VELAZCO, Raúl Daniel
GHILARDI, Juan Carlos
ACEVEDO, Diego Alejandro
DAL SANTO, Gustavo

SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO (Responsable Ing. TRILLINI)

GUTIERREZ, Pablo
VELAZCO, Germán Ariel
TORNELLO, Pablo
RINALDO, Jorge Adrián

PROTOCOLO EN EL TEATRO

AGRI, Claudia Mónica
GIL, Mónica
TURCO, Florencia

ARTÍCULO 2º.- Notificar a los agentes detallados en el Artículo 1º de la presente Resolución e incorporar copia en los legajos personales respectivos..

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 662 / 15